



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/17907

16/06/2020

36947

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las ayudas anuales que convoca el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) se centran en la movilidad y las giras nacionales e internacionales de la música, la danza, el teatro y el circo. Las ayudas de convocatoria pública tendrán este año como objetivo fundamental, de forma extraordinaria, paliar -en parte- las consecuencias de la crisis por el parón de trabajo de los colectivos artísticos. Cabe señalar que se otorgarán ayudas al mantenimiento de las estructuras artísticas de los agentes escénicos y musicales de marcado ámbito estatal, además de seguir apoyando la movilidad, aunque muy limitada en estos meses. Estas ayudas del INAEM se encuentran ahora en fase de tramitación para su fallo a final del presente año.

Madrid, 29 de septiembre de 2020